

TABLA 8: CE y Cb

Resultado de Aprendizaje	RA 1. Describe las características inherentes a la innovación empresarial relacionándolas con la actividad de creación de empresas.	1.- Características de la innovación empresarial.	Bloque de contenidos	Saber Hacer	Saber Estar
Criterios de Evaluación	a) Se han analizado las diversas posibilidades de innovación empresarial (técnicas, materiales, de organización interna y externa, entre otras), relacionándolas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo.	El proceso innovador en la actividad empresarial.	Contenidos Básicos	Análisis de las diversas posibilidades de innovación empresarial (técnicas, materiales de organización interna y externa, entre otras), relacionándolas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo.	Importancia del análisis de las diversas posibilidades de innovación empresarial (técnicas, materiales de organización interna y externa, entre otras), relacionándolas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo.
	b) Se han descrito las implicaciones que tiene para la competitividad empresarial la innovación y la iniciativa emprendedora.	Diagnóstico de actitudes emprendedoras.		Descripción de las implicaciones que tiene para la competitividad empresarial la innovación y la iniciativa emprendedora.	Importancia de la descripción de las implicaciones que tiene para la competitividad

				empresarial la innovación y la iniciativa emprendedora.
c)	Se han comparado y documentado diferentes experiencias de innovación empresarial, describiendo y valorando los factores de riesgo asumidos en cada una de ellas.	Factores de riesgo en la innovación empresarial.	Comparación y documentación de las diferentes experiencias de innovación empresarial, describiendo y valorando los factores de riesgo asumidos en cada una de ellas.	Importancia en la comparación y documentación de las diferentes experiencias de innovación empresarial, describiendo y valorando los factores de riesgo asumidos en cada una de ellas.
d)	Se han definido las características de empresas de base tecnológica, relacionándolas con los distintos sectores económicos.	La tecnología como clave de la innovación empresarial.	Definición de las características de empresas de base tecnológica, relacionándolas con distintos sectores económicos.	Rigurosidad en la definición de las características de empresas de base tecnológica, relacionándolas con distintos sectores económicos.
e)	Se han enumerado algunas iniciativas innovadoras que puedan aplicarse a empresas u organizaciones ya existentes para su mejora.	Perfil del riesgo de la iniciativa emprendedora y la innovación.	Enumeración de algunas iniciativas innovadoras que puedan aplicarse a empresas u organizaciones ya existentes para su mejora.	

	f) Se han analizado posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas.	La internacionalización de las empresas como oportunidad de desarrollo e innovación.		Análisis de las posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas.	Rigurosidad en el análisis de las posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas.
	g) Se han buscado ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas, relacionándolas estructuradamente en un informe.	Ayudas y herramientas para la innovación empresarial. Ayudas, institucionales públicas y privadas (Asesoramiento, financiación de ideas, premios, entre otros)		Identificación de ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas.	Importancia de la Identificación de ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas.

Resultado de Aprendizaje	RA2. Identifica el concepto de empresa y empresario analizando su forma jurídica y la normativa a la que está sujeto.	2.- El concepto jurídico de empresa y empresario.	Bloque de contenidos	Saber Hacer	Saber Estar
Criterios de Evaluación	a) Se ha definido el concepto de empresa.	Concepto de empresa.	Contenidos Básicos	Definición del concepto de empresa.	Importancia en la definición del concepto de empresa.
	b) Se ha distinguido entre personalidad física y jurídica.	Persona física y persona jurídica.		Distinción entre personalidad física y jurídica.	
	c) Se ha diferenciado la empresa según su constitución legal.	Concepto de empresario		Diferenciación de la empresa según su constitución legal.	
	d) Se han reconocido las características del empresario autónomo.	El empresario autónomo.		Reconocimiento de las características del empresario autónomo.	Rigurosidad en el reconocimiento de las características del empresario autónomo.
	e) Se han precisado las características de los diferentes tipos de sociedades.	Tipos de sociedades.		Diseño de las características de los diferentes tipos de sociedades.	Valoración del diseño de las características de los diferentes tipos de sociedades.
	f) Se ha identificado la forma jurídica más adecuada para cada tipo de empresa.	La forma jurídica para cada tipo de empresa.		Identificación de la forma jurídica más adecuada para cada tipo de empresa.	Importancia en la Identificación de la forma



				jurídica más adecuada para cada tipo de empresa.
--	--	--	--	--------------------------------------------------

Resultado de Aprendizaje	RA3. Analiza el sistema tributario español reconociendo sus finalidades básicas así como las de los principales tributos.	3.- El sistema tributario.	Bloque de contenidos	Saber Hacer	Saber Estar
Criterios de Evaluación	a) Se ha relacionado la obligación tributaria con su finalidad socioeconómica.	Los tributos y su finalidad socioeconómica.	Contenidos Básicos	Relación de la obligación tributaria con su finalidad socioeconómica.	Importancia de la relación de la obligación tributaria con su finalidad socioeconómica.
	b) Se ha reconocido la jerarquía normativa tributaria.	Normas y tipos de tributos.		Reconocimiento de la jerarquía normativa tributaria.	Importancia en el reconocimiento de la jerarquía normativa tributaria.
	c) Se han identificado los diferentes tipos de tributos.	Clases de impuestos.		Identificación de los diferentes tipos de tributos.	Importancia en la Identificación de los diferentes tipos de tributos.
	d) Se han discriminado sus principales características.	Las principales características de los tributos.		Identificación de las principales características de los tributos.	
	e) Se han diferenciado entre impuestos directos e indirectos.	Impuestos directos e indirectos.		Distinción entre impuestos directos e indirectos.	Rigurosidad en la distinción entre impuestos directos e indirectos.

	f) Se han identificado los elementos de la declaración- liquidación.	Elementos de la declaración-liquidación		Identificación de los elementos de la declaración-liquidación.	
	g) Se han reconocido las formas de extinción de las deudas tributarias.	Formas de extinción de la deuda tributaria.		Reconocimiento de las formas de extinción de las deudas tributarias.	Responsabilidad en el reconocimiento de las formas de extinción de las deudas tributarias.

Resultado de Aprendizaje	RA4. Identifica las obligaciones fiscales de la empresa diferenciando los tributos a los que está sujeta.	4.- Obligaciones fiscales de la empresa.	Bloque de contenidos	Saber Hacer	Saber Estar
Criterios de Evaluación	a) Se han definido las obligaciones fiscales de la empresa.	El índice de Actividades Económicas.	Contenidos Básicos	Definición de las obligaciones fiscales de la empresa.	
	b) Se ha precisado la necesidad de alta en el censo.	La Declaración Censal. Alta en el Censo de Actividades Económicas.		Precisión en la necesidad de alta en el censo.	Importancia de la definición de las obligaciones fiscales de la empresa.
	c) Se han reconocido las empresas sujetas al pago del Impuesto sobre el Valor Añadido y sus diferentes regímenes.	El IVA. Tipos. Regímenes.		Reconocimiento de las empresas sujetas al pago del Impuesto sobre el Valor Añadido y sus diferentes regímenes.	Importancia en el reconocimiento de las empresas sujetas al pago del Impuesto sobre el Valor Añadido y sus diferentes regímenes.
	d) Se han reconocido las características generales del Impuesto de Actividades Económicas.	Actividades empresariales y profesionales.		Reconocimiento de las características generales del Impuesto de Actividades Económicas.	Rigurosidad en el reconocimiento de las características generales del Impuesto de Actividades Económicas.

	e) Se han interpretado los modelos de liquidación del IVA, reconociendo los plazos de declaración-liquidación.	Los modelos de liquidación de IVA.		Interpretación de los modelos de liquidación del IVA, reconociendo los plazos de declaración-liquidación.	
	f) Se ha reconocido la naturaleza y ámbito de aplicación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.	Naturaleza y ámbito de aplicación del IRPF.		Reconocimiento de la naturaleza y ámbito de aplicación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.	Rigurosidad en el reconocimiento de la naturaleza y ámbito de aplicación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
	g) Se han cumplimentado los modelos de liquidación de IRPF, reconociendo los plazos de declaración-liquidación.	Modelos y plazos de declaración-liquidación.		Cumplimentación de los modelos de liquidación de IRPF, reconociendo los plazos de declaración-liquidación.	Importancia en la cumplimentación de los modelos de liquidación de IRPF, reconociendo los plazos de declaración-liquidación
	h) Se ha identificado la naturaleza y los elementos del Impuesto de sociedades.	Naturaleza y elementos del Impuesto de Sociedades.		Identificación de la naturaleza y los elementos del Impuesto de sociedades.	

Resultado de Aprendizaje	RA5. Identifica la estructura funcional y jurídica de la Administración Pública, reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran.	5.- Estructura Funcional y jurídica de la Administración Pública.	Bloque de contenidos	Saber Hacer	Saber Estar
Criterios de Evaluación	a) Se ha identificado el marco jurídico en el que se integran las Administraciones Públicas.	El Derecho. Las fuentes del Derecho. La separación de poderes.	Contenidos Básicos	Identificación del marco jurídico en el que se integran las Administraciones Públicas.	
	b) Se han reconocido las organizaciones que componen las diferentes Administraciones Públicas.	Órganos de la Administración Central. Instituciones de la Comunidad Autónoma. La Administración Local. La Unión Europea.		Reconocimiento de las organizaciones que componen las diferentes Administraciones Públicas.	Importancia en el reconocimiento de las organizaciones que componen las diferentes Administraciones Públicas.
	c) Se han interpretado las relaciones entre las Administraciones Públicas.	Las relaciones entre las Administraciones Públicas.		Interpretación de las relaciones entre las Administraciones Públicas.	Rigurosidad en la interpretación de las relaciones entre las Administraciones Públicas.
	d) Se han obtenido diversas informaciones de las Administraciones Públicas por las diversas vías de acceso a las	Los funcionarios públicos.		Obtención de diversas informaciones de las Administraciones Públicas por las diversas vías de acceso a	Importancia en la obtención de diversas informaciones de las Administraciones Públicas por las diversas vías de acceso a las

	mismas y relacionado éstas en un informe.		las mismas y relacionado éstas en un informe.	mismas y relacionado éstas en un informe.
e)	Se han precisado las distintas formas de relación laboral en la Administración Pública.	Las distintas formas de relación laboral en la Administración Pública.	Aplicación de las distintas formas de relación laboral en la Administración Pública.	
f)	Se han utilizado las fuentes de información relacionadas con la oferta de empleo público para reunir datos significativos sobre ésta.	Las fuentes de información relacionadas con la oferta de empleo público.	Utilización de las fuentes de información relacionadas con la oferta de empleo público para reunir datos significativos sobre ésta.	Rigurosidad en la utilización de las fuentes de información relacionadas con la oferta de empleo público para reunir datos significativos sobre ésta.

Resultado de Aprendizaje	RA6. Describe los diferentes tipos de relaciones entre los administrados y la Administración y sus características completando documentación que de éstas surge.	6.- Las relaciones entre administrado y Administración Pública.	Bloque de contenidos	Saber Hacer	Saber Estar
Criterios de Evaluación	a) Se ha definido el concepto de acto administrativo.	El acto administrativo.	Contenidos Básicos	Definición del concepto de acto administrativo.	Importancia de la definición del concepto de acto administrativos
	b) Se han clasificado los diferentes actos administrativos.	Los diferentes actos administrativos.		Clasificación de los diferentes actos administrativos.	
	c) Se ha definido el proceso administrativo, sus tipos, fases y tipos de silencio.	El procedimiento administrativo. Fases.		Definición del proceso administrativo, sus tipos, fases y tipos de silencio.	Rigurosidad en la definición del proceso administrativos, sus tipos, fases y tipos de silencio.
	d) Se han precisado los diferentes tipos de contratos administrativos.	Los contratos administrativos.		Precisión en los diferentes tipos de contratos administrativos.	Importancia en la precisión de los diferentes tipos de contratos administrativos.
	e) Se ha definido el concepto de recurso administrativo y diferenciado sus tipos.	Los recursos administrativos.		Definición del concepto de recurso administrativo y diferenciado sus tipos.	Importancia del concepto de recurso administrativo y diferenciado sus tipos.

	f) Se han identificado los actos recurribles y no recurribles.	Los actos recurribles y no recurribles.		Identificación de los actos recurribles y no recurribles.	
	g) Se han diferenciado los diferentes tipos de recursos administrativos.	Los diferentes tipos de recursos administrativos.		Diferenciación de los diferentes tipos de recursos administrativos.	Rigurosidad de los diferentes tipos de recursos administrativos.
	h) Se han verificado las condiciones para la interposición de un recurso administrativo.	La interposición de un recurso administrativo.		Verificación de las condiciones para la interposición de un recurso administrativo.	Importancia de la verificación de las condiciones para la interposición de un recurso administrativo.
	i) Se ha precisado los diferentes órganos de la jurisdicción contencioso-administrativo.	La jurisdicción contencioso-administrativo.		Precisión en los diferentes órganos de la jurisdicción contencioso-administrativo.	
	j) Se han relacionado las fases el procedimiento contencioso-administrativo.	Las fases del procedimiento contencioso-administrativo.		Relación de las fases en el procedimiento contencioso-administrativo.	Valoración de la relación de las fases en el procedimiento contencioso-administrativo.

Resultado de Aprendizaje	RA7. Realiza gestiones de obtención de información y presentación de documentos ante las Administraciones Públicas identificando los distintos tipos de registros públicos.	7.- Gestión de la documentación ante la Administración Pública.	Bloque de contenidos	Saber Hacer	Saber Estar
			Contenidos Básicos		
Criterios de Evaluación	a) Se han observado las normas de presentación de documentos ante la Administración.	Los documentos en la Administración.	Contenidos Básicos	Observación de las normas de presentación de documentos ante la Administración.	Rigurosidad en la observación de las normas de presentación de documentos ante la Administración
	b) Se han reconocido las funciones de los Archivos Públicos.	Los Archivos Públicos.		Reconocimiento de las funciones de los Archivos Públicos.	Importancia en el reconocimiento de las funciones de los Archivos Públicos.
	c) Se ha solicitado determinada información en un Registro Público.	Los Registros Públicos.		Gestión de la información en un Registro Público.	
	d) Se ha reconocido el derecho a la información, atención y participación del ciudadano.	El derecho a la información, atención y participación del ciudadano.		Reconocimiento del derecho a la información, atención y participación del ciudadano.	Importancia del reconocimiento del derecho a la información, atención y

				participación del ciudadano.
	<p>e) Se ha accedido a las oficinas de información y atención al ciudadano por vías como las páginas web, ventanillas únicas y atención telefónica para obtener información relevante y relacionarla en un informe tipo.</p>	<p>ciudadano por vías como las páginas web, ventanillas únicas y atención telefónica para obtener información relevante y relacionarla en un informe tipo. Las oficinas de información y atención al ciudadano.</p>	<p>Adecuación a las oficinas de información y atención al</p>	<p>Rigurosidad en la adecuación a las oficinas de información y atención al ciudadano por vías como las páginas web, ventanillas únicas y atención telefónica para obtener información relevante y relacionarla en un informe tipo.</p>
	<p>f) Se han identificado y descrito los límites al derecho a la información relacionados con los datos en poder de las Administraciones Públicas sobre los administrados.</p>		<p>Identificación y descripción de los límites al derecho a la información relacionados con los datos en poder de las Administraciones Públicas sobre los administrados.</p>	<p>Importancia de la identificación y descripción de los límites al derecho a la información relacionados con los datos en poder de las Administraciones Públicas sobre los administrados.</p>